



Municipalidad
Provincial de Tacna



SANEAMIENTO FISICO – LEGAL DE BIENES DE PROPIEDAD MUNICIPAL

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA, HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL DECRETO SUPREMO Nº 130-2001-EF, EFECTUARÁ LA INSCRIPCIÓN DE SUB - DIVISION DE PREDIO UBICADO EN EL, DISTRITO DE CRNEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

| PARTIDA REGISTRAL | ACTO REGISTRAL | PREDIO | |
|-------------------|--|--------------|--|
| | | DENOMINACION | UBICACION |
| P20066568 | SUB-DIVISION DE LOTE (SUB LOTE A, SUB LOTE B, AREA CEDIDA A VIAS) | PARCELA 7A | MZ. 697 LT.1 DISTRITO DE CRNEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA |

DE NO PRESENTARSE OPOSICIÓN ALGUNA, DURANTE LOS 30 DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SE PROCEDERÁ A SU INSCRIPCIÓN DEFINITIVA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DEL D.S. 130-2001-EF, MODIFICADO POR EL D.S. 007-2008-VIVIENDA.

TACNA, FEBRERO DEL 2017.



Municipalidad Provincial de Tacna
ALCALDIA
ALCALDE (e)
Abog. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO